

Inventariación judicial en las oficinas de GULF

Esta semana concluirá la inventariación judicial de los bienes pertenecientes a las oficinas de Gulf Oil Co, que fueron intervenidas por el gobierno y entregadas al interventor, Ing. Roberto Santa Cruz.

La inventariación se realiza por orden de la Juez 2o. de Instrucción en lo Civil, Dra. Olga Murillo de Velarde y con la participación del agente fiscal, Dr. Edgar Peña Rueda. Las autoridades judiciales anotaron que una vez que concluya la diligencia, los antecedentes y copias del inventario serán remitidos a la Comisión, creada por Decreto Supremo, que está encargada de evaluar el valor de todas las pertenencias de GULF para la correspondiente indemnización tras la nacionalización que hizo el gobierno.